

TÉRMINOS DE REFERENCIA

24 de febrero de 2015

Consultoría para la capacitación a tutoras y tutores, del curso virtual “Fortalecimiento de la impartición de justicia con perspectiva de género e interculturalidad”, elaboración de casos hipotéticos y suministro de casos resueltos en materia de impartición de justicia a mujeres indígenas con perspectiva de género e interculturalidad.

Título del puesto: Consultor (a) para la capacitación a tutoras y tutores, del curso virtual “Fortalecimiento de la impartición de justicia con perspectiva de género e interculturalidad”, elaboración de casos hipotéticos y suministro de casos resueltos en materia de impartición de justicia a mujeres indígenas con perspectiva de género e interculturalidad.

Expertise: Especialización en: derecho indígena, género e interculturalidad

Área: Programas

Reporta a: Especialista en Programas

Fecha de inicio: 18 de marzo de 2015 (aproximadamente)

Duración del contrato: Del 18 de marzo a 18 de diciembre de 2015.

Lugar de destino: ONU Mujeres México

Nivel: Pago por día de acuerdo a la escala de consultorías de ONU Mujeres



I. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN:

ONU Mujeres, basándose en la visión de igualdad consagrada en la Carta de las Naciones Unidas, trabaja para eliminar todas las formas de discriminación en contra de las mujeres y las niñas; por el empoderamiento de las mujeres, y para lograr la igualdad entre mujeres y hombres en el marco del desarrollo sostenible y los derechos humanos. Al colocar los derechos de las mujeres como el eje central de su labor, ONU Mujeres liderará y coordinará los esfuerzos del Sistema de las Naciones Unidas para asegurar que los compromisos de igualdad y transversalidad de género se traduzcan en acciones en todo el mundo. Al mismo tiempo, ejercerá un liderazgo sustantivo y coherente para apoyar las prioridades y los esfuerzos de los Estados Miembro, construyendo una asociación eficaz con el gobierno, la sociedad civil, así como con otros actores relevantes.

ONU Mujeres en México, en consonancia con las prioridades nacionales y los instrumentos internacionales y regionales de protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres, principalmente la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la



Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), así como con las recomendaciones generadas por los órganos encargados de su vigilancia trabaja para lograr la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en todos los aspectos de la vida, enfocándose en cuatro áreas prioritarias:

Las cuatro áreas de prioridad en México son:

1. Incrementar el liderazgo y la participación plena e igualitaria de las mujeres en todas las esferas.
2. Aumentar el empoderamiento económico de las mujeres
3. Prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas
4. Garantizar que las políticas públicas, los presupuestos y las estadísticas consideren de manera central la igualdad de género

II. ANTECEDENTES

Con base en las obligaciones de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos que el Estado Mexicano ha contraído al suscribirse en Tratados Internacionales; el Comité Interinstitucional de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación, se ha reunido con representantes de ONU Mujeres a fin de discutir el estado que guarda el acceso a la justicia de las mujeres indígenas en nuestro país, ya que se advierte un contexto de desigualdad multifactorial que las coloca en una situación de mayor vulnerabilidad.

En este proyecto, ha sido vital el acercamiento de ONU Mujeres con la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México; y el Foro Internacional de Mujeres Indígenas, toda vez que contribuyen al fortalecimiento del liderazgo de las mujeres indígenas a través del conocimiento de los instrumentos internacionales sobre derechos indígenas y de las mujeres, para la estrategia conjunta de su implementación nacional y local.

Estas acciones han fortalecido la participación de las mujeres indígenas en los movimientos feministas para generar espacios de diálogo desde su cosmovisión, procesos y liderazgo, alentando su participación en los procesos de toma de decisión internacionales, incluyéndolas de forma consistente en las discusiones sobre derechos humanos.

El resultado de dichas reuniones es el *“Proyecto para Fortalecimiento de la impartición de justicia con perspectiva de género e interculturalidad”*, a través del diseño y emisión de un curso de formación para implementar la perspectiva intercultural y de género en el ámbito de la impartición de justicia en el ámbito federal.

El objetivo de este curso es sensibilizar a las y los funcionarios jurisdiccionales sobre la obligación de juzgar aquellos casos que involucren derechos de mujeres indígenas con una perspectiva intercultural y de género, brindándoles conocimientos jurídicos y antropológicos en la materia.

III. VALORES DE LA ORGANIZACION /PRINCIPIOS RECTORES

- **Integridad:** Demostrar la consistencia en la defensa y promoción de los valores de ONU Mujeres en acciones y decisiones, de acuerdo con el Código de Conducta de las Naciones Unidas

- **Profesionalismo:** Demostrar competencia profesional y experiencia en el conocimiento de sus áreas sustantivas de trabajo
- **Sensibilidad cultural y diversidad de valores:** Demostrar reconocimiento de la naturaleza multicultural de la organización y la diversidad de su personal. Demuestra perspectiva internacional, aprecio por la diferencia en valores y aprendizaje de la diversidad cultural

IV. COMPETENCIAS DE LA ORGANIZACIÓN

- **Ética y valores:** Demostrar y salvaguardar la ética e integridad
- **Conocimiento organizacional:** Asumir el auto desarrollo y toma de iniciativas
- **Trabajo en equipo:** Demostrar habilidad para trabajar en un ambiente multicultural, multiétnico, y mantiene relaciones eficaces con personas de diferentes nacionalidades y antecedentes culturales
- **Comunica y comparte información:** Facilitar y fomentar una comunicación abierta y esforzarse por tener una comunicación eficaz.
- **Autogestión e inteligencia emocional:** Mantenerse tranquilo y positivo aún en momentos difíciles, manejar situaciones tensas con diplomacia y tacto, y tener un comportamiento consistente hacia los demás
- **Manejo de conflictos:** Asumir los conflictos y abordarlos proactivamente reconociendo las diferentes sensibilidades y puntos de vista y dirigiendo la energía hacia soluciones aceptables de mutuo acuerdo.
- **Aprendizaje continuo y conocimiento compartido:** Fomentar el aprendizaje y compartir el conocimiento
- **Toma de decisión adecuada y transparente.** Demostrar la toma de decisión con conocimiento y transparencia.

V. RESUMEN DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES CLAVE

La consultora o el consultor, estará bajo la supervisión de la Especialista en Programas y/o Asociada de Programas de ONU Mujeres, y será responsable de desempeñar las diversas funciones que se describen a continuación:

- Elaboración de contenidos para la capacitación a tutoras y tutores en derecho indígena, antropología y sistemas normativos internos del curso virtual: “Fortalecimiento de la impartición de justicia con perspectiva de género e interculturalidad”
- Capacitación a tutoras y tutores en derecho indígena, antropología y sistemas normativos internos del curso virtual: “Fortalecimiento de la impartición de justicia con perspectiva de género e interculturalidad”
- Proporcionar casos resueltos, sentencias y/o jurisprudencia sobre la impartición de justicia a mujeres indígenas
- Elaboración de 5 casos hipotéticos sobre la administración de justicia a mujeres indígenas
- Asesoría técnica para la producción de videos complementarios del curso virtual: “Fortalecimiento de la impartición de justicia con perspectiva de género e interculturalidad”
- Asistir a las reuniones a las que se le convoque por parte de la Especialista en Programas y/o Asociada de Programas de ONU Mujeres

VI. PAGOS Y FECHAS DE ENTREGA

PRODUCTO Y/O ACTIVIDAD	FECHAS DE ENTREGA
Temática y contenidos de capacitación para las tutoras y tutores del curso virtual	30 de marzo de 2015 (Tentativa)
Capacitación a tutoras y tutores del curso virtual	Duración, lugar y fecha por definir
Entrega de casos resueltos, sentencias y/o jurisprudencia sobre la impartición de justicia a mujeres indígenas	13 de abril de 2015 (Tentativa)
Entrega de 5 casos hipotéticos resueltos sobre la impartición de justicia a mujeres indígenas	27 de abril de 2015 (Tentativa)
Asesoría técnica en la producción de videos complementarios al curso virtual	Dependerá de la agenda del curso

- El pago se realizará mediante un informe de las actividades realizadas y entrega de productos a entera satisfacción de ONU Mujeres en moneda nacional, al tipo de cambio de Naciones Unidas vigente.
- El pago por los productos por día trabajado, se realizará de acuerdo a la escala de consultorías de ONU Mujeres, conforme al reporte de días trabajados para cada producto y/o actividad.
- La o el consultor deberá entregar los productos en la fecha pactada y según las especificaciones que sean indicadas por la supervisora, para cada producto, lo cual dependerá de las fechas de apertura de los cursos virtuales

VII. CALIFICACIONES Y COMPETENCIAS PARA LA CONTRATACIÓN

- Estudios de licenciatura o postgrado en: Derecho, Antropología, Derecho Indígena o áreas afines.
- Al menos 8 años de experiencia reconocida en Derecho indígena.
- Conocimiento sobre temas de género y derecho indígena
- Actividad académica en los últimos 5 años sobre derecho indígena

Adicionalmente se tomará en cuenta:

- Experiencia laboral comprobable con ONU Mujeres, Agencias del Sistema de Naciones Unidas y/u Organizaciones que trabajen temas de género (Deseable).

ONU Mujeres se reserva el derecho de convocar a entrevista a cualquiera de las y los postulantes, en caso de que así sea requerido.

VIII. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Para ser considerado/a dentro del proceso de selección, deberá presentar la siguiente documentación comprobatoria de acuerdo a lo establecido en el punto VII. CALIFICACIONES Y COMPETENCIAS PARA LA CONTRATACION:

- Curriculum Vitae

IX. PUNTOS A EVALUAR

Se elegirá la oferta que cumpla con cada uno de los requisitos solicitados en el punto VII CALIFICACIONES Y COMPETENCIAS PARA LA CONTRATACION

Evaluación curricular

A través de lo establecido en el Curriculum Vitae, se comprobará que el/la postulante cumple con lo siguiente:

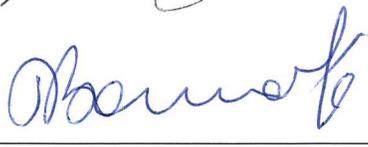
CALIFICACIÓN O REQUISITO MÍNIMO	CUMPLE	NO CUMPLE
Estudios de licenciatura o postgrado en: Derecho, Antropología, Derecho Indígena o áreas afines.		
Al menos 8 años de experiencia reconocida en Derecho indígena.		
Conocimiento sobre temas de género y derecho indígena		
Actividad académica en los últimos 5 años sobre derecho indígena		
Experiencia laboral comprobable con ONU Mujeres, Agencias del Sistema de Naciones Unidas y/u Organizaciones que trabajen temas de género (Deseable).		

X. FIRMAS - CERTIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Titular (una vez contratado/a)

Nombre: _____ Firma: _____ Fecha: _____

Supervisor/a
Nombre: Karin Mattsson Firma:  Fecha: _____

Project Manager
Nombre: Juliette Bonnafé Firma:  Fecha: _____

Ge

~

